SRT 52898

Bogotá D. C., 22 de diciembre de 2020

Doctor
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante Legal
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
Carrera 24 No. 9-82 Piso 2
247 40 98
comercial@grupometrcolombia.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 1215 de 2020. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3.

Cordial Saludo Doctor Montoya,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato cuyo objeto es: *Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en los municipios del departamento de Caldas del programa "Colombia Rural";* le informo que, a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 566420 de fecha 01 de octubre de 2020 y Aprobación de la póliza del 16 de diciembre de 2020 de acuerdo con el memorando DC-80123 del 19/12/2020.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al Ingeniero SANTIAGO HERNÁNDEZ RENDÓN mediante resolución No. 3352 de fecha 22 diciembre de 2020, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 23 No. 63-15. Oficina 1102, edificio el castillo, Manizales (Caldas), Teléfono fijo/celular: (056) 8855711 - 8855714 - 8855745 – 8855785 – 3113334896 y correo electrónico: shernandez@invias.gov.co

SRT 52898

El INVIAS designó al Ingeniero JUAN CAMILO CÁCERES MORENO como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: (051)3770600 – 3132330664 y correo electrónico: jcaceres@invias.gov.co

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS
INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL

Proyecto: JUAN CAMILO CACERES

Reviso: MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS ALZATE
MANUEL RICARDO MESA